

Naranjal, junio 18 de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JOBPA CIEN S.A.**

Ciudad.

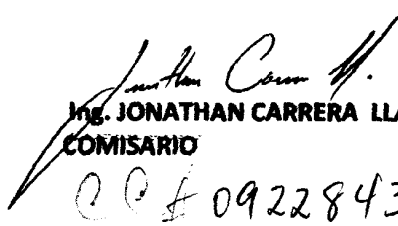
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JOBPA CIEN S. A., los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2009, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa se encuentra sin actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente


ING. JONATHAN CARRERA LLAGUNO
COMISARIO

00#0922843727.

